FORMULARIO PARA PRESENTACION DE PROYECTOS				
I. INFORMACION	N GENERAL DEL EJE	CUTOR / RESPONSAB	LE DEL PROYECTO	
Entidad Ejecutora: FEDEPANELA - FONDO DE FO	DMENTO	Responsable del Proyecto: CARLOS FERNANDO MAYORGA MORALES		
Dirección Ejecutor: Cra 45A N 93	-55			
Teléfono(s): Indicativo N	lúmero: 622206	6 Fax:	6222066	
Representante Legal: CARLOS FE	ERNANDO MAYORO	GA MORALES		
Cobertura Geográfica del proyecto:	Nacional X	Regional		
Departamental	Municipal	Veredal		
Especifique área geografía:				
	II. INFORMACION G	ENERAL DEL PROYEC	то	
Programa:				
Título del Proyecto: APOYO SECRI	ETARÍA TÉCNICA CO	MISION INTERSECTOR	IAL PARA LA CALIDAD DE LA PANELA.	
Duración del proyecto (en meses):	12			
Entidades Cooperantes o Cofinanciad FOMENTO PANELERO	oras: MINISTERIO DE	AGRICULTURA Y DES	ARROLLO RURAL - FONDO DE	
Valor Total del Proyecto:	Aportes de otro	s cofinanciadores:	Solicitud al Fondo de Fomento Panelero	
\$30,500,000,00			\$30,500,000,00	

III. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

RESUMEN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como fin apoyar la operativización y los desplazamientos de la Secretaría Técnica de la Comision Nacional de Vigilancia para la Calidad dela Panela. El papel de la Secretaría Técnica de la Comision de Vigilancia y Control es la de apoyar y articular las actividades de inspeccion, vigilancia y control con las autoridades competentes y el acompañamiento permanente integral a los requerimientos de los eslabones que componen la Cadena, a través de apoyo y seguimiento de las acciones y estrategias que se decidan al interior de la organización como tal para garantizar la calidad de la panela.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Secretaría Técnica Comision Nacional de Vigilancia fue creada mediante el Decreto 1774 de 2004

A traves del trabajo articulado con las Instituciones que conforman la comison se logro el cumplimiento parcial de la normatividad vigente para la produccion y comercializacion de panela, incautando 4.962495 unidades de panela de enero a noviembre de 2016, por incumplir la norma en lo que respecta al uso indebido de sustancias quimicas, a rotulado y empaque y al tranporte de panela sin empacar.

Por lo anterior se requiere continuar ademas de las actividades de inspeccion vigilancia y control con las jornadas pedagogicas a los productores y comercializadores en los centros de acopio y produccion para fortalecer la cultura de la calidad de la panela desde su produccion, transporte y comercializacion. Así como el apoyo economico para las actividades de logistica a las instituciones competentes en los operativos de control sanitario, de empaques y pesos y medidas para la incautacion, desnaturalizacion y destruccion de la panela decomisada.

De igual manera se requiere continuar con las actividades de control de las panelas adulteradas o alteradas con sustancias quimicas prohibidas como el hidrosulfito de sodio (clarol) a traves del Kit Quinitest Sulfitos que no es prueba concluyente para la cuantificacion de sulfitos en panela, pero da un indicio de que los productos verificados presentan contaminacion de la panela.

OBJETIVO GENERAL

Apoyar a la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Vigilancia, para el desarrollo de las actividades emanadas de su función, como lo son el apoyo y la articulacion de las actividades de inspeccion vigilancia y control para la calidad de la panela ya que se ha evidenciado una producción de panela que no se ciñe a las normas y reglamentacion vigente, lo cual atenta contra la salud humana, causa graves perjuicios a los productores de caña, de panela y azúcar, y origina desempleo y engaño a los consumidores; ya que se requiere definir políticas y desarrollar acciones multisectoriales conjuntas, encaminadas a contrarrestar el problema de adulteración de panela como también de todas las estrategias que busquen una producción con la calidad que se hace exigible en el Reglamento Técnico, Resolución 779 del Ministerio de la Protección Social, en el marco del decreto 1774 de 2004.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apoyar el trabajo interinstitucional desarrollado por las diferentes entidades integrantes de acuerdo a sus competencias tanto en aspectos sanitarios desde la producción hasta la comercialización del alimento, como también el control sobre aquellas actividades delictivas que afecten el mercado nacional de panela.
- Apoyar en la Secretaria técnica de la Comisión intersectorial para la vigilancia de la calidad de la panela de acuerdo al decreto número 1774 de 2004 del MADR y demás normativas para dicho fin.
- 3. Apoyar en la elaboración y concertación del plan de acción para el control de calidad de la panela
- 4. Apoyar el cumplimiento a la normatividad para la inspección, vigilancia y control de la calidad de la panela que se desarrolle en el territorio nacional
- 5. Apoyar en el seguimiento a los informes y documentos relacionados con la comisión y el sector
- 6. Solicitar, consultar y analizar las nuevas normativas vigentes para la producción de panela
- 7. Apoyar en el desarrollo de las actividades de los Comités Departamentales o Regionales para la Vigilancia de la calidad de la panela, así como las acciones emprendidas por las respectivas autoridades tanto en las zonas de producción como en los centros de consumo.
- 8. Efectuar las recomendaciones y sugerencias tendientes a consolidar las solicitudes que permitan la elaboración de los proyectos de ley a efectos de lograr la eficacia y eficiencia del sistema de inspección sanitaria vigilancia y control de la calidad de la panela
- 9. Apoyar en la articulación con los departamentos, municipios o regiones todos los temas concernientes a la comisión de vigilancia
- 10. Apoyar en el seguimiento de las reuniones mensuales para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las diferentes instituciones, así como también la creación de estrategias para optimizar la operatividad de esta comisión.
- 11. Apoyar en la citación a reuniones de la comisión y proyectar actas de las mismas.
- 12. Prestar apoyo al seguimiento y supervisión de proyectos, contratos y/o convenios, a cargo de la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales.
- Apoyar en la atención y gestión de denuncias ante las autoridades competentes en los eventos de incumplimiento de la norma sanitaria para este producto
- 14. Articular con las entidades competentes las actividades de control y vigilancia y realizar el seguimiento.
- 15. Mantener permanente comunicación con el gremio y las autoridades que integran la comisión.

METAS Y LOGROS ESPERADOS CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

- 1.Realizacion de 48 talleres pedagogicos a los eslabones de produccion empaque transporte y comercializacion de panela.
- Articular dos acciones mensuales de IVC en los departamentos productores, centros de acopio y distribucion de panela en el pais.
- 3.Realizar 48 visitas de seguimiento y verificacion del cumplimiento de los objetivos adquiridos por las instituciones que conforman la comision y demas eslabones de la cadena.
- 4. Lograr la disminucion del uso de hidrosulfito de sodio en la produccion de panela.
- 5. Lograr el uso del rotulado y empaque en la comercializacion de panela.
- 6. Lograr el cumplimiento de la norma respecto a pesos y medidas en la comercializcion de panela.
- 7. Disminuir la comercializacion de panela sin empacar.
- 8. Apoyar a las instituciones que integran la comision en la ejecucion eficiente de las actividades de control.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

El desarrollo del presente programa genera beneficios para el sector y sus productores de manera general y transversal, no a modo individual, razón por la cual no se definen criterios de selección de beneficiarios.

MARCO LÓGICO

Componentes del Proyecto	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Importante
Activiaciones Comites Departamentales Talleres pedagogicos Acciones de IVC Visitas de seguimiento	12 Número de Reuniones realizados 20 Acciones de IVC 12 Numero de visitas de 12 analisis practicados	Registro fotografico, Listados de Asistencia Registro fotografico, Memoria de la Reunion. Registro fotografico, Actas de la medida tomada. Registro fotografico, Memoria de la Reunion,	Participación y compromiso de los diferentes actores de la comisión

INDICADORES DE IMPACTO

1- Cumplimiento de los puntos establecidos en el plan de acción anual de la Comision de Vigilancia y Control.